

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

ENERO 2021

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica.....	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	10
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	11
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	13
Solicitudes por sexo.....	13
Solicitudes por tipo de prestación	13
Solicitudes por región.....	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio.....	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales	18
Glosario	23

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía están compuestos por las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En enero de 2021, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$8.995.928 (MMUS\$12.134), correspondiendo el 70,2% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 29,8% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real negativa de -8,8%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 0,9%.

La rentabilidad real del FCS durante enero de 2021 fue de 2,12% mientras que la del fondo CIC fue de 1,25%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno a al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En noviembre de 2020, el número de trabajadores afiliados al seguro de cesantía alcanzó un total de 10.484.502 trabajadores, lo que significó un incremento de 3,8% respecto de igual mes del año anterior y con una variación porcentual de 0,3% respecto del mes de octubre². De este total, 46,1%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes⁴ fue de 4.831.327⁵, registrándose un aumento de 3,3% respecto del mes anterior. Respecto de la variación anual, debido a que en el mes de noviembre 2019, de manera excepcional se registraron acreditaciones posteriores a la fecha de cierre de la base de datos, se registró un menor nivel de cotizantes en dicho periodo, representando una baja base de comparación que explica la variación anual de 6,1%, junto con la incorporación de los cotizantes trabajadores de cada particular a partir del mes de octubre.

Por otra parte, en el mismo mes de octubre, un total de 275.938 cotizantes fueron también beneficiarios del Título I de la Ley 21.227 de protección al empleo, es decir con pacto de suspensión de contrato vigente en noviembre 2020, representando el 5,7% del total de cotizantes del mes. Excluyendo estos beneficiarios, el total de cotizantes del mes fue de 4.555.389 con una remuneración imponible promedio de \$875.911. Adicionalmente, un total de 19.911 cotizantes están acogidos al beneficio del Título II de la Ley 21.227 con pacto de reducción de jornada en el mismo mes y representan el 0,4% del total de cotizantes.

Cotizantes según tipo de contrato

Según la variación porcentual anual del número de cotizantes, desde diciembre de 2017 a noviembre de 2020, y desagregado por tipo de contrato, si bien en la mayor parte del periodo se observa que los trabajadores con contrato indefinido han registrado tasas de variación positivas y mayores a los trabajadores con tipo de contrato a plazo, desde

² Variación sujeta a confirmación, debido a que la estadística de incorporados y retirados se encuentra en revisión.

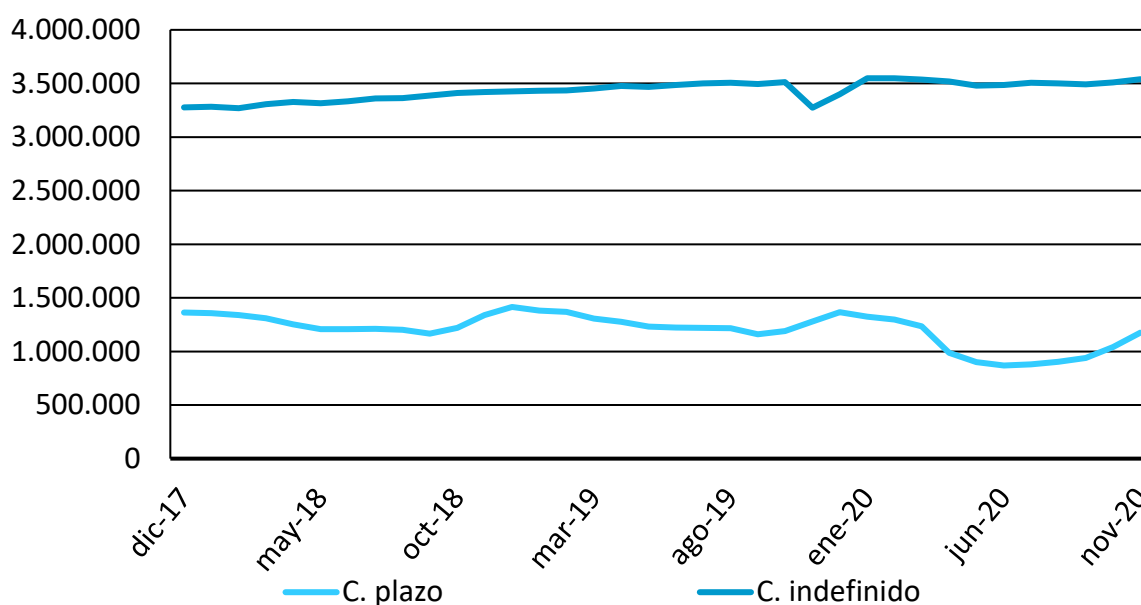
³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de enero) por remuneraciones devengadas del mes de noviembre.

⁴ El número de afiliados y cotizantes se obtienen a partir de la base de datos del Seguro de Cesantía con cierre al mes de diciembre de 2020.

⁵ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

septiembre de 2019 esta tendencia cambió, observándose desde entonces incrementos de los cotizantes con contrato indefinido a tasas decrecientes, siendo levemente negativas en los últimos meses. En el caso del contrato a plazo fijo, se registraron variaciones anuales negativas de los cotizantes desde septiembre 2019, las cuales se acentuaron desde abril 2020, siendo decrecientes en los últimos meses. En noviembre de 2020, el total de cotizantes con contrato indefinido fue de 3.539.256. A su vez, el total de cotizantes con contrato a plazo fijo fue de 1.173.569. Finalmente, los y las trabajadoras de casa particular registraron un total de 118.502 cotizantes.

Gráfico N° 1
Número de cotizantes por tipo de contrato
 dic. 2017 – nov. 2020



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

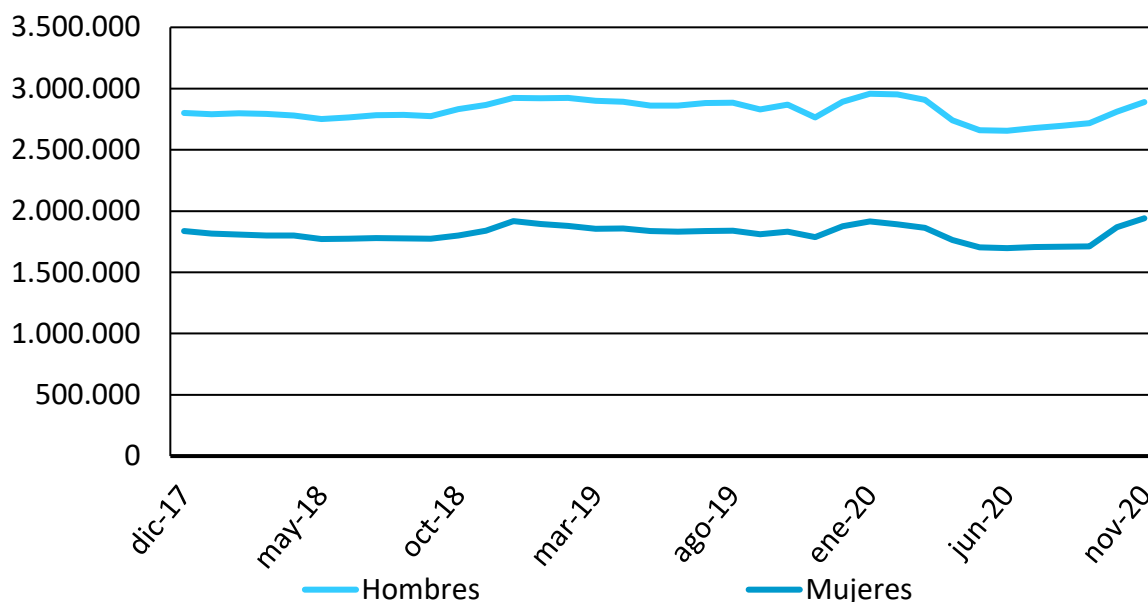
Sin considerar a los cotizantes beneficiarios de la Ley 21.227 (Título I), el total de cotizantes con contrato indefinido fue de 3.289.071, los cotizantes a plazo fijo 1.147.926 y los cotizantes trabajadores de casa particular 118.392

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representan el 40,2% del total de cotizantes en noviembre de 2020, equivalente a 1.941.066 mujeres. Respecto de las variaciones anuales por sexo, las variaciones fueron mayores en mujeres que en hombres hasta septiembre de 2018. Posteriormente, se observaron mayores incrementos en

hombres y una tendencia de aumentos decrecientes en ambos sexos, registrándose variaciones negativas en los últimos meses producto de la crisis, y a tasas decrecientes.

Gráfico N° 2
Número de cotizantes por sexo
 dic. 2017 – nov. 2020



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con el mes anterior (Tabla N°1), los cotizantes han aumentado en la mayoría de los sectores económicos, siendo la más importante la registrada en el sector de Agricultura y Pesca (14,6%). Por otra parte, en 7 sectores hubo una disminución respecto de octubre 2020, siendo la más relevante la consignada en el sector de Información y comunicaciones (-2,1%).

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Noviembre 2020

Sector Económico	Número cotizantes del mes	Participación %	Variación mensual %	Número de relaciones laborales	Remuneración (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	395.488	8,2%	14,6%	402.412	\$548.856
Explotación de minas y canteras	74.359	1,5%	5,8%	75.042	\$2.134.574
Industria manufacturera	436.439	9,0%	2,6%	444.165	\$945.871
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.771	0,4%	8,2%	20.018	\$1.696.853
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	33.952	0,7%	2,8%	34.587	\$858.898
Construcción	541.605	11,2%	4,0%	550.355	\$763.800
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	784.059	16,2%	3,3%	798.276	\$812.648
Transporte y almacenamiento	310.664	6,4%	2,7%	315.515	\$817.614
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	204.887	4,2%	3,6%	209.833	\$557.832
Información y comunicaciones	120.929	2,5%	-2,1%	123.197	\$1.337.680
Actividades financieras y de seguros	185.127	3,8%	-0,8%	187.190	\$1.536.297
Actividades inmobiliarias	36.792	0,8%	-2,2%	37.996	\$1.050.384
Actividades profesionales, científicas y técnicas	224.156	4,6%	1,7%	230.510	\$1.140.692
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	518.065	10,7%	3,9%	532.318	\$668.612
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	88.252	1,8%	0,4%	89.564	\$646.701
Enseñanza	308.600	6,4%	-0,5%	312.604	\$983.533
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	140.073	2,9%	-1,2%	142.183	\$987.783
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	25.170	0,5%	-1,3%	25.986	\$837.881
Otras actividades de servicios	242.028	5,0%	-0,1%	249.117	\$640.704
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.049	0,0%	2,6%	2.092	\$1.337.761
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciada de los hogares	119.252	2,5%	-	120.238	\$353.965
Sin Información*	19.610	0,4%	-	20.329	-
Total general				4.923.527	\$844.426
Total cotizantes	4.831.327	100%	3,3%		\$860.541

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

** La categoría sin información de actividad económica incluye mayormente trabajadoras y trabajadores de casa particular debido a que el código de actividad fue reportado en cero (0). Los trabajadores con este tipo de contrato se incorporaron al Seguro de Cesantía a partir de octubre 2020 con la entrada en vigencia de Ley 21.269.*

Con la entrada en vigencia de la Ley 21.269, a partir de octubre 2020 se agrega la categoría Hogares como empleadores, la cual refleja a los y las cotizantes trabajadoras de casa particular. Tratándose de una nueva actividad reportada, la codificación de esta actividad aún es imperfecta y está en proceso de ajuste, por lo que la categoría “sin información” aún concentra un volumen importante de este tipo de trabajadores. No obstante, en el mes de noviembre el número de cotizantes en esta categoría fue de 119.252.

La Tabla N°1.a, muestra la distribución de cotizantes y relaciones laborales según actividad económica, excluidos los beneficiarios de la Ley 21.227 (Título I) en el mes.

Tabla N° 1.a

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio, excluidos los beneficiarios de la Ley 21.227 (Título I) en el mes
Noviembre 2020

Sector Económico	Número cotizantes del mes	Participación %	Número de relaciones laborales	Remuneración (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	392.661	8,7%	399.488	\$549.700
Explotación de minas y canteras	73.973	1,6%	74.646	\$2.141.952
Industria manufacturera	414.093	9,1%	421.247	\$964.852
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.603	0,4%	19.842	\$1.705.572
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	33.604	0,7%	34.205	\$861.858
Construcción	505.057	11,1%	513.251	\$768.686
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	721.278	15,9%	734.178	\$831.518
Transporte y almacenamiento	292.100	6,4%	296.441	\$834.613
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	151.891	3,3%	154.700	\$588.456
Información y comunicaciones	115.864	2,6%	117.828	\$1.367.310
Actividades financieras y de seguros	181.582	4,0%	183.486	\$1.550.681
Actividades inmobiliarias	33.804	0,7%	34.877	\$1.076.441
Actividades profesionales, científicas y técnicas	211.725	4,7%	217.631	\$1.163.776
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	500.762	11,0%	514.180	\$671.510
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	88.113	1,9%	89.388	\$647.004
Enseñanza	297.964	6,6%	301.574	\$998.459
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	133.846	3,0%	135.779	\$1.002.374
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	16.888	0,4%	17.279	\$978.181
Otras actividades de servicios	230.739	5,1%	237.253	\$649.121
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.021	0,0%	2.059	\$1.346.734
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	118.498	2,6%	119.465	\$415.964
Sin Información	19.323	0,4%	20.022	-
Total general			4.638.819	\$ 860.157
Total cotizantes	4.555.389	100%		\$ 875.911

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,1%), Valparaíso (7,8%) y Bío Bío (7,5%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Noviembre 2020

Región	Número cotizantes del mes	Participación %	Número de relaciones laborales	Remuneración imponible, relaciones laborales* (\$)
Tarapacá	70.409	1,5%	71.562	\$939.039
Antofagasta	163.694	3,4%	166.842	\$1.189.573
Atacama	71.872	1,5%	73.267	\$983.607
Coquimbo	159.989	3,3%	162.404	\$855.995
Valparaíso	377.441	7,8%	383.877	\$822.168
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	230.365	4,8%	235.517	\$716.993
Maule	241.915	5,0%	248.996	\$630.400
Bío Bío	360.688	7,5%	366.235	\$787.103
La Araucanía	174.209	3,6%	176.754	\$678.173
Los Lagos	190.692	3,9%	193.981	\$734.854
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.304	0,4%	20.638	\$736.457
Magallanes y de la Antártica Chilena	39.706	0,8%	40.450	\$860.603
Metropolitana	1.839.707	38,1%	1.872.760	\$989.766
Los Ríos	72.917	1,5%	73.968	\$715.023
Arica y Parinacota	45.836	0,9%	46.662	\$803.956
Ñuble	94.462	2,0%	95.980	\$658.190
Sin información	677.121	14,0%	693.634	\$622.082
Total general			4.923.527	\$ 844.426
Total cotizantes	4.831.327	100%		\$ 860.541

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

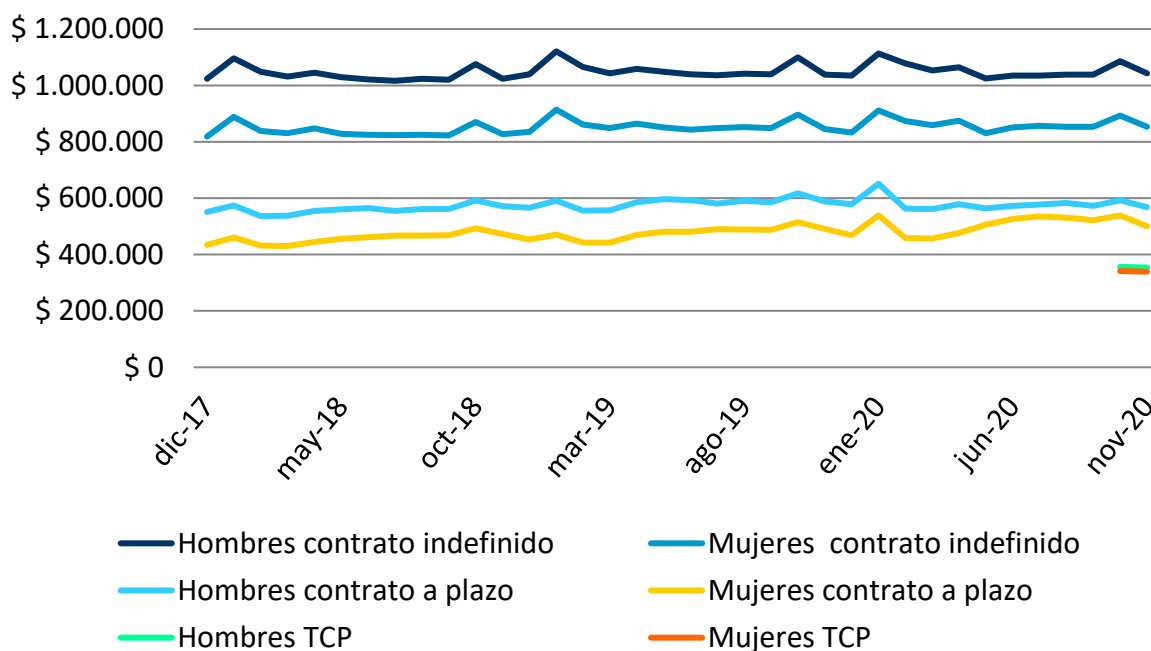
* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Metropolitana y Atacama cuyos montos promedio en octubre fueron de \$1.189.573, \$989.766 y \$983.607, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones del Maule, Ñuble y La Araucanía con montos promedios de \$630.400, \$658.190 y \$678.173, respectivamente.

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En noviembre de 2020, los montos de remuneración imponible de cotizantes según sexo fueron de \$759.973 para mujeres y de \$928.143 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible de las mujeres con contrato a plazo fijo registró un monto de \$475.891 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$567.674. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$870.703 y \$1.063.644 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$339.359 en mujeres y \$353.953 en hombres. El gráfico N°3 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo
 dic. 2017 – nov. 2020
 En pesos de noviembre 2020



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Excluyendo los beneficiarios de la Ley 21.227, los montos de remuneración imponible de cotizantes según sexo fueron de \$775.520 para mujeres y de \$942.320 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible de las mujeres con contrato a plazo fijo registró un monto de \$475.979 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$567.138. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$901.065 y \$1.088.766 para mujeres y hombres, respectivamente. Para trabajadoras de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$339.352 en mujeres y \$353.977 en hombres.

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes mensuales del seguro de cesantía

A partir del 4 de septiembre de 2020, entró en vigencia la Ley 21.263 que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso al seguro de cesantía y mejora el monto de las prestaciones de la Ley 19.728. Por esta razón, el número total de solicitudes aprobadas no es comparable con las solicitudes del mismo mes del año pasado. Por lo tanto, mientras esté vigente la Ley 21.263 en esta sección se presentará una descripción de las solicitudes aprobadas considerando las aperturas pertinentes a la implementación de dicha Ley⁶.

En el mes de diciembre 2020, el total de solicitudes aprobadas fue de 120.330. Cabe señalar que a partir del mes de octubre todas las solicitudes son aprobadas bajo la vigencia de la Ley 21.263. Comparado con el mes anterior, las solicitudes aprobadas disminuyeron 4,3%

Solicitudes por sexo

Del total de solicitudes aprobadas, 46.516 correspondieron a mujeres, equivalente a un 38,7% del total, mientras que 73.814 solicitudes correspondieron a hombres (61,3%).

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas bajo la Ley 21.263, los giros de 46.006 solicitudes aprobadas serán financiados por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la cuenta individual (CIC) y 74.324 serán financiadas en su totalidad con cargo a la CIC, de las cuales 48.608 (65,4%) corresponden a solicitudes aprobadas del art. 5⁷. Comparado con el mes anterior, las solicitudes aprobadas a ser

⁶ En esta sección no se incluyen las aperturas según tipo de contrato y actividad económica debido a que las solicitudes aprobadas del mes son mayormente bajo los requisitos de flexibilización de la Ley 21.263 en particular las solicitudes del artículo 5°, las cuales no reflejan el término de relaciones laborales recientes.

⁷ Corresponden a aquellos afiliados que solo tienen derecho a acceder a la CIC y que no cumplen requisitos de acceso al FCS, por tanto, los giros serán financiados sólo con fondos de su cuenta individual. En el siguiente enlace se encuentra la serie nº 6 de solicitudes aprobadas de la Ley 21.263: <https://www.spensiones.cl/apps/centroEstadisticas/paginaCuadrosCCEE.php?menu=sest&menuN1=segces&menuN2=benef>

financiadas con el FCS registraron una variación de -6,3%, mientras que las que serán financiadas en su totalidad por la cuenta CIC disminuyeron 3,1%; por su parte, las solicitudes aprobadas del art.5 registraron un leve aumento en igual período (0,4%).

Respecto de las trabajadoras de casa particular, se presentaron 39 solicitudes con cargo al FCS.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de diciembre 2020. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (45,8%), seguida de Valparaíso (7,7%) y Biobío (7,0%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región
Diciembre 2020

Región	Noviembre	Participación %	Variación mensual %
Tarapacá	1.990	1,7%	-2,9%
Antofagasta	4.358	3,6%	-4,1%
Atacama	1.969	1,6%	-8,3%
Coquimbo	4.310	3,6%	-8,6%
Valparaíso	9.274	7,7%	0,1%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	4.852	4,0%	-10,4%
Maule	5.618	4,7%	-14,9%
Bio Bío	8.439	7,0%	-3,4%
La Araucanía	4.434	3,7%	-4,1%
Los Lagos	4.719	3,9%	7,5%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	655	0,5%	18,9%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.153	1,0%	12,6%
Metropolitana de Santiago	55.053	45,8%	-5,7%
Los Ríos	1.766	1,5%	6,6%
Arica y Parinacota	1.283	1,1%	3,1%
Ñuble	2.195	1,8%	-5,9%
Sin información	8.262	6,9%	-
Total general	120.330	100%	-4,3%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

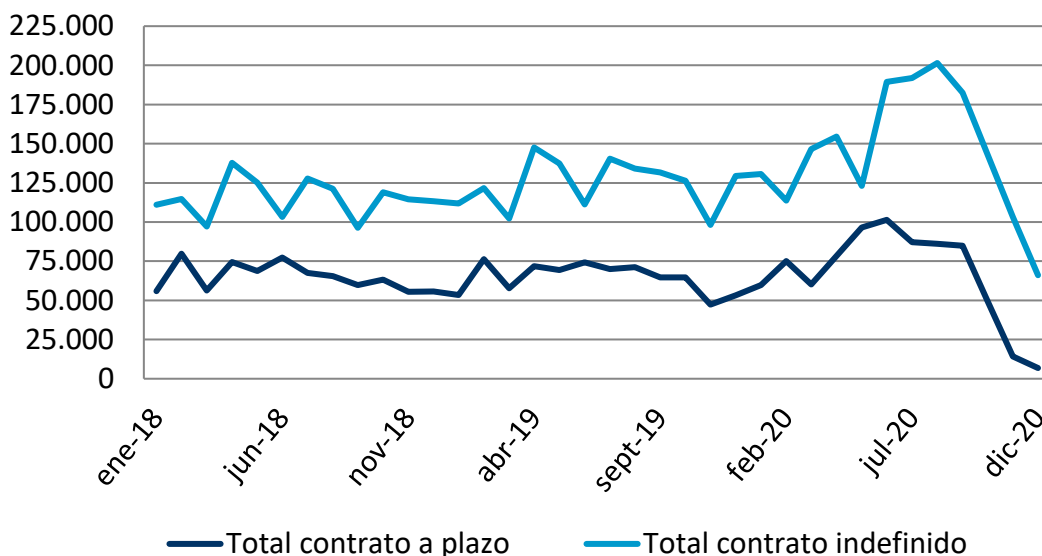
El total de beneficiarios del mes de diciembre fue de 323.346. De este total, 250.456 corresponde a beneficiarios según Ley 21.263 vigente desde el 04 de septiembre. Respecto a la fuente de financiamiento del beneficio, 144.195 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario (FCS); mientras que, 106.261 con cargo a la cuenta individual (CIC).

Por otro lado, 72.890 beneficiarios presentaron solicitudes con fecha anterior a la entrada en vigencia de la Ley 21.263, es decir beneficiarios que accedieron al seguro de cesantía con los requisitos vigentes de la Ley 19.728 y, por tanto, cumplen las mismas exigencias que los beneficiarios del mes de diciembre 2019 y los beneficiarios de la Ley 19.728 del mes de noviembre 2020 (117.462). Respecto de diciembre de 2019, el número de beneficiarios disminuyó 60,1%, mientras que respecto de noviembre 2020 la baja fue 37,9%.

Gráfico N° 10

Evolución del número de beneficiarios del seguro de cesantía según tipo de contrato* (Ley 19.728)

ene. 2018 – dic. 2020



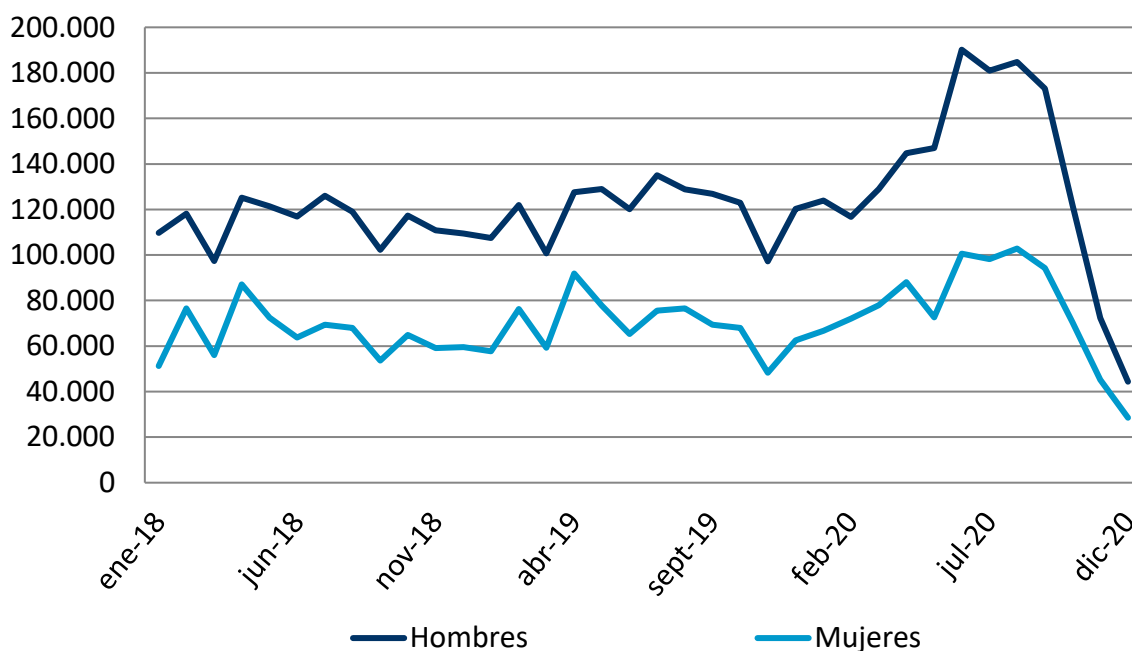
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

*En un mes, el número de beneficiarios corresponde a las personas que reciben pago de un beneficio. Una misma persona puede estar considerada en varios meses, debido a que tiene derecho a más de un pago dependiendo del saldo de su cuenta, la fuente de financiamiento y el tipo de contrato.

Cabe señalar que, 52.486 beneficiarios bajo requisitos de Ley 19.728, financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario, correspondientes al 72,0% del total, lo que significó un aumento de 42,7 p.p. respecto del mismo mes en 2019. El resto de dichos beneficiarios financiaron su giro con CIC (20.404).

A su vez, el 90,6% de los beneficiarios correspondió a trabajadores que tenían contrato indefinido. En relación a la composición por sexo un 60,9% de los beneficiarios correspondieron a hombres (44.362).

Gráfico N°11
Evolución del número de beneficiarios del seguro de cesantía según sexo* (Ley 19.728)
 ene. 2018 – dic. 2020



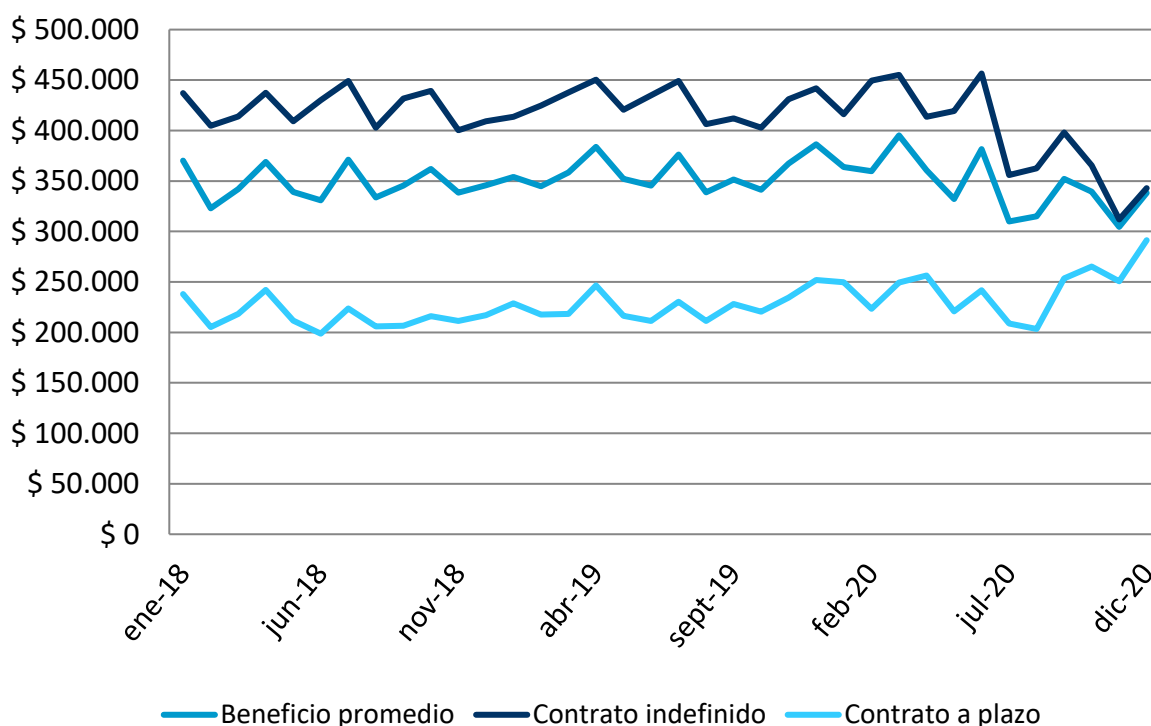
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

*En un mes, el número de beneficiarios corresponde a las personas que reciben pago de un beneficio. Una misma persona puede estar considerada en varios meses, debido a que tiene derecho a más de un pago dependiendo del saldo de su cuenta, la fuente de financiamiento y el tipo de contrato.

El beneficio promedio de diciembre para beneficiarios con fecha de solicitud anterior a la Ley 21.263 fue de \$338.147, siendo de \$291.333 en el caso de los trabajadores que cesaron sus relaciones de trabajo con contrato a plazo, por obra, trabajo o servicio determinado y de \$342.988 en el caso de aquellos que tenían un contrato indefinido. El aumento de los montos de los beneficios desde el mes de septiembre se explica principalmente por el efecto de la Ley 21.263 que incrementó el monto de las prestaciones y los valores de los límites superiores e inferiores para los pagos.

A su vez, los beneficios promedio de los beneficiarios de la Ley 21.263 financiados con cargo al FCS fue de \$388.188 y de aquellos giros financiados con cargo a la cuenta CIC fue de \$256.764

Gráfico N°12
Monto promedio del beneficio según tipo de contrato
 ene. 2018 – dic.2020
 En pesos de diciembre 2020



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto. Con la entrada en vigencia de la Ley 21.263 que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso al seguro de cesantía de la Ley 19.728 e incrementa el monto de las prestaciones, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley N°21.227; aquellos beneficiarios que estén percibiendo el quinto giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS), tendrán derecho durante la vigencia de la ley, a un sexto y séptimo giro de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 25 de la ley N° 19.728⁸.

Estos pagos corresponderán, al 45% de la remuneración promedio de los últimos tres meses, con un valor superior de \$419.757 y un valor inferior de \$225.000.

La tasa nacional de desempleo reportada el día 29 de enero de 2021 por el INE para el trimestre móvil octubre-diciembre 2020 fue de 10,3%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 7,9%. En consecuencia, en este mes se activó el pago del sexto y séptimo giro adicionales para quienes están recibiendo el quinto giro con cargo al FCS.

⁸ Decreto N° 1.434 del Ministerio de Hacienda publicado en Diario Oficial el 25 de septiembre de 2020, que establece parámetros y mejora prestaciones conforme a lo dispuesto en los artículos 4° y 7° de la Ley N°21.263, y D.S. N° 2.097 del Ministerio de Hacienda del 26 de noviembre de 2020, publicado en el Diario Oficial con fecha 4 de diciembre de 2020 que extiende la vigencia de los beneficios y prestaciones de la Ley 21.563 hasta el 6 de marzo de 2021 cuyas vigencias habían sido extendidas por el D.S. N°1.578.

ANEXO
Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región
noviembre 2020

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	898	1.447	3.917	15.042	28.213	64.453	56.830	27.941	20.799	31.221	3.282	3.107	49.428	10.037	1.876	14.509	62.488	395.488
Explotación de minas y canteras	3.926	18.195	8.755	10.459	7.163	4.316	953	1.595	545	372	259	1.187	10.412	439	1.619	364	3.800	74.359
Industria manufacturera	5.150	13.883	4.680	8.732	25.140	18.264	23.921	39.464	13.978	18.018	808	3.694	179.363	7.179	3.611	9.172	61.382	436.439
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	392	1.166	332	472	2.216	478	1.045	2.333	724	1.236	123	191	6.483	313	127	435	1.705	19.771
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	838	2.292	1.095	1.567	3.169	1.585	1.727	3.690	1.156	1.316	173	205	9.176	498	447	1.020	3.998	33.952
Construcción	8.387	19.160	9.422	24.652	46.622	20.622	26.079	54.974	27.271	19.172	2.608	4.925	199.824	9.134	6.142	11.444	51.167	541.605
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	11.933	22.195	9.370	21.995	54.663	34.325	36.365	46.156	26.932	31.311	3.401	6.850	301.257	10.010	5.963	15.155	146.178	784.059
Transporte y almacenamiento	6.061	13.109	4.952	9.011	32.656	11.213	12.830	25.723	10.888	13.683	1.475	3.337	118.200	4.147	3.792	6.121	33.466	310.664
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.194	9.416	3.441	10.399	17.039	5.529	6.927	10.348	5.538	5.967	677	2.420	63.662	2.206	3.935	3.658	48.531	204.887
Información y comunicaciones	758	1.534	544	1.382	6.757	2.219	2.191	4.577	2.270	1.863	247	426	75.606	1.232	412	1.150	17.761	120.929
Actividades financieras y de seguros	1.725	4.041	1.478	3.393	11.769	4.692	5.106	8.895	3.825	4.247	439	1.287	113.453	1.750	977	1.965	16.085	185.127
Actividades inmobiliarias	740	1.207	250	1.270	3.505	969	1.325	2.340	1.049	1.074	89	329	16.827	442	302	473	4.601	36.792
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.709	10.112	3.967	6.359	15.844	6.659	6.557	16.773	5.323	4.771	501	1.448	108.832	2.002	1.538	2.795	27.966	224.156
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7.989	22.342	10.053	17.275	37.792	19.820	18.711	35.122	13.730	20.748	1.527	3.831	215.051	6.539	4.995	7.318	75.222	518.065
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	933	1.476	2.055	4.292	7.460	4.414	7.517	11.601	5.647	7.683	1.595	511	17.481	2.494	1.799	2.328	8.966	88.252
Enseñanza	5.302	7.864	2.514	11.278	28.859	11.740	14.216	28.303	17.904	12.106	1.607	2.235	119.649	6.575	3.294	7.934	27.220	308.600
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.796	4.259	1.179	3.014	11.942	4.922	4.630	9.010	4.263	4.123	441	1.303	63.764	2.266	1.262	2.069	19.830	140.073
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	364	695	261	405	2.531	1.169	578	4.028	413	454	77	120	8.895	188	203	580	4.209	25.170
Otras actividades de servicios	4.524	7.567	2.770	5.623	22.043	6.339	7.774	21.491	6.602	6.936	503	1.339	104.061	2.719	2.819	3.303	35.615	242.028
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	12	27	5	229	514	17	36	40	15	23	8	140	723	25	3	11	221	2.049
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	651	1.181	685	2.298	10.089	5.639	5.808	5.483	4.669	3.822	422	729	49.706	2.385	632	2.329	22.724	119.252
Sin Información	127	526	147	842	1.455	981	789	801	668	546	42	92	7.854	337	88	329	3.986	19.610
Total	70.409	163.694	71.872	159.989	377.441	230.365	241.915	360.688	174.209	190.692	20.304	39.706	1.839.707	72.917	45.836	94.462	677.121	4.831.327

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 1.a

Número de cotizantes por actividad económica y región, excluyendo beneficiarios ley 21.227 noviembre 2020

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	891	1.437	3.902	14.956	27.906	64.279	56.643	27.666	20.594	30.952	3.264	3.084	48.994	9.925	1.835	14.367	61.966	392.661
Explotación de minas y canteras	3.921	18.179	8.739	10.412	7.153	4.301	940	1.556	539	344	257	1.174	10.325	435	1.612	337	3.749	73.973
Industria manufacturera	4.917	13.564	4.529	8.260	23.568	17.761	23.448	37.573	12.789	17.307	741	3.473	169.254	6.893	3.450	8.706	57.860	414.093
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	391	1.160	331	469	2.201	472	1.028	2.315	722	1.229	123	190	6.422	309	127	433	1.681	19.603
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	834	2.280	1.093	1.557	3.158	1.578	1.720	3.658	1.140	1.311	171	204	9.018	498	442	1.012	3.930	33.604
Construcción	7.982	18.485	9.315	23.657	42.818	20.086	25.459	50.651	25.003	17.671	2.533	4.285	183.940	8.764	5.577	11.003	47.828	505.057
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	10.014	21.192	8.779	20.308	50.222	33.035	35.013	41.085	23.533	28.235	3.091	5.786	279.613	9.075	5.230	13.646	133.421	721.278
Transporte y almacenamiento	5.801	12.857	4.845	8.578	30.734	10.544	12.092	23.904	9.340	12.700	1.392	3.089	112.308	3.739	3.509	5.374	31.294	292.100
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4.239	8.024	2.933	8.743	12.068	4.294	5.593	7.689	3.272	3.697	450	1.594	46.929	1.448	3.110	2.828	34.980	151.891
Información y comunicaciones	693	1.416	530	1.276	6.458	2.115	2.085	4.345	2.145	1.732	232	392	73.067	1.199	360	1.094	16.725	115.864
Actividades financieras y de seguros	1.683	3.983	1.460	3.326	11.556	4.628	5.054	8.689	3.647	4.127	429	1.253	111.582	1.711	949	1.921	15.584	181.582
Actividades inmobiliarias	658	1.156	240	1.163	3.131	910	1.278	2.084	927	962	78	255	15.667	412	281	439	4.163	33.804
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.581	9.887	3.911	6.095	14.846	6.393	6.281	15.899	4.854	4.436	475	1.338	102.485	1.879	1.431	2.564	26.370	211.725
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7.773	21.974	9.931	16.878	36.526	19.286	18.396	34.085	13.228	20.227	1.488	3.668	206.523	6.379	4.848	7.111	72.441	500.762
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	933	1.474	2.054	4.287	7.432	4.411	7.514	11.595	5.646	7.680	1.593	509	17.433	2.492	1.797	2.321	8.942	88.113
Enseñanza	5.061	7.671	2.417	10.939	27.841	11.421	13.981	27.835	17.586	11.838	1.566	2.142	114.235	6.457	3.231	7.793	25.950	297.964
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.718	4.126	1.134	2.849	11.402	4.708	4.460	8.505	3.983	3.896	432	1.258	61.027	2.194	1.216	1.969	18.969	133.846
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	228	349	129	285	1.428	486	427	3.275	240	246	55	63	6.338	130	102	427	2.680	16.888
Otras actividades de servicios	4.357	7.336	2.684	5.349	21.098	6.056	7.494	20.673	6.123	6.635	474	1.249	99.343	2.603	2.718	3.103	33.444	230.739
Actividades de organizaciones y órganos	12	27	5	229	511	17	35	38	13	20	8	137	714	23	3	10	219	2.021
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	633	1.170	677	2.272	10.041	5.601	5.793	5.440	4.632	3.781	418	714	49.449	2.365	623	2.305	22.584	118.498
Sin Información	126	523	144	836	1.431	975	765	783	644	537	39	91	7.761	331	87	326	3.924	19.323
Total	65.446	158.270	69.782	152.724	353.529	223.357	235.499	339.343	160.600	179.563	19.309	35.948	1.732.427	69.261	42.538	89.089	628.704	4.555.389

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de noviembre 2020

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.039.600	896.626	854.024	532.911	572.477	490.998	452.168	658.472	511.716	800.514	800.723	851.428	641.835	652.650	767.552	450.329	395.203	548.856
Explotación de minas y canteras	2.352.680	2.467.552	1.815.763	1.870.665	2.134.035	2.124.378	1.515.466	1.951.495	1.248.453	1.110.378	1.405.066	2.465.114	2.418.092	870.912	2.150.331	1.607.082	1.617.396	2.134.574
Industria manufacturera	1.053.809	1.303.769	1.042.122	967.059	959.213	844.324	739.410	1.012.404	755.149	841.278	751.065	897.487	1.052.644	889.431	949.320	783.807	707.970	945.871
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.509.922	2.245.414	1.726.221	1.495.003	1.791.254	1.695.189	1.225.729	1.454.696	1.352.192	1.369.913	1.291.319	1.379.142	2.026.480	1.376.249	1.356.931	1.079.419	1.358.294	1.696.853
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	828.033	1.190.719	914.275	849.239	877.970	821.735	654.771	805.591	782.263	777.668	791.933	1.057.347	985.358	692.207	767.556	633.541	640.312	858.898
Construcción	810.292	955.273	864.464	838.063	790.844	946.450	741.977	759.960	637.256	614.140	676.860	806.793	798.166	598.543	741.453	696.840	584.541	763.800
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	837.192	1.134.809	812.968	754.045	764.564	657.430	602.382	729.257	668.234	734.544	637.495	741.488	1.003.091	668.123	730.088	598.786	599.268	812.648
Transporte y almacenamiento	879.678	1.001.523	937.133	769.313	928.462	692.690	647.903	813.589	668.792	740.059	636.752	852.312	874.735	706.570	732.269	694.373	661.552	817.614
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	642.326	683.019	631.046	653.461	556.713	538.655	537.692	517.733	497.771	524.327	494.028	631.458	614.342	485.736	664.541	544.935	442.885	557.832
Información y comunicaciones	948.784	1.013.425	978.777	896.538	1.181.797	1.098.092	907.367	1.041.546	948.352	929.926	888.195	935.767	1.489.023	1.128.264	837.811	898.063	1.166.286	1.337.680
Actividades financieras y de seguros	1.373.003	1.378.510	1.269.137	1.308.026	1.390.105	1.273.524	1.271.745	1.263.815	1.347.315	1.308.196	1.381.798	1.186.980	1.701.004	1.233.004	1.178.845	1.260.610	1.152.267	1.536.297
Actividades inmobiliarias	842.461	940.155	819.940	892.708	924.073	802.138	825.163	934.930	785.371	798.476	764.601	928.848	1.307.689	692.860	821.284	663.443	720.293	1.050.384
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.004.194	1.246.935	1.022.703	990.569	1.046.301	1.105.228	816.500	972.601	787.881	814.474	743.544	952.448	1.328.103	779.106	928.110	822.777	890.098	1.140.692
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	753.985	921.667	879.804	822.066	688.024	702.714	532.757	637.112	536.743	581.977	537.237	641.002	708.305	570.685	615.206	583.051	513.560	668.612
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	739.406	728.273	673.171	583.842	676.979	624.355	615.362	505.776	667.795	536.127	659.215	796.829	824.238	666.131	693.570	606.664	562.579	646.701
Enseñanza	1.017.099	1.018.348	935.094	918.628	928.803	857.648	871.732	944.784	908.185	944.769	1.122.442	958.506	1.086.105	991.161	982.986	871.825	848.032	983.533
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	916.977	1.044.656	850.833	784.701	854.452	865.736	736.987	869.848	858.822	825.533	886.924	1.034.880	1.146.285	821.253	910.674	779.505	840.799	987.783
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	664.679	835.713	805.727	782.379	715.698	628.675	697.889	1.053.353	663.248	584.311	688.968	659.942	927.123	728.819	647.325	943.308	664.981	837.881
Otras actividades de servicios	696.178	758.092	632.670	605.871	539.233	620.607	583.332	499.166	525.918	596.066	679.616	736.501	749.303	568.200	513.398	540.838	512.071	640.704
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	666.727	2.503.633	1.792.010	2.086.783	819.130	972.235	839.304	1.030.554	1.260.906	993.098	1.109.522	933.069	1.658.147	1.652.430	1.303.553	551.698	1.087.074	1.337.761
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	330.824	327.300	344.563	301.546	303.480	306.412	295.365	327.984	361.320	338.505	289.883	329.936	384.624	373.439	367.042	309.260	354.578	353.965
Sin Información	474.163	1.237.380	491.914	617.046	342.373	281.837	316.304	339.215	320.965	326.737	324.034	306.482	443.445	327.140	334.419	296.728	359.254	416.620
Total	939.039	1.189.573	983.607	855.995	822.168	716.993	630.400	787.103	678.173	734.854	736.457	860.603	989.766	715.023	803.956	658.190	622.082	844.426

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2.a

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región, excluyendo beneficiarios ley

21.227

Pesos de noviembre 2020

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.045.259	898.928	855.412	533.509	573.604	491.492	452.522	659.938	512.182	803.590	801.807	854.340	642.696	654.677	772.423	450.560	395.898	549.700
Explotación de minas y canteras	2.355.062	2.468.831	1.817.699	1.875.040	2.136.221	2.129.630	1.527.468	1.984.869	1.256.600	1.158.083	1.411.355	2.483.191	2.430.296	875.033	2.156.734	1.698.006	1.632.632	2.141.952
Industria manufacturera	1.073.887	1.319.547	1.057.057	991.614	986.963	852.590	744.437	1.036.343	775.859	854.930	773.311	915.372	1.074.647	906.807	971.930	795.167	722.386	964.852
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.518.813	2.252.357	1.730.087	1.502.554	1.798.897	1.700.761	1.230.590	1.460.106	1.353.678	1.376.600	1.291.320	1.383.828	2.039.051	1.385.978	1.356.931	1.078.793	1.371.899	1.705.572
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	832.310	1.192.236	915.621	851.808	879.151	823.881	655.135	807.431	786.582	779.288	796.745	1.060.456	990.779	692.207	766.613	635.511	643.785	861.858
Construcción	815.020	961.248	865.399	840.836	798.577	949.446	741.364	769.038	641.850	620.325	675.506	827.733	801.346	597.953	746.646	698.856	588.781	768.686
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	889.083	1.158.786	827.414	768.620	780.356	663.074	606.672	749.810	682.367	749.083	647.351	769.491	1.026.137	684.599	774.123	606.502	610.419	831.518
Transporte y almacenamiento	894.842	1.010.763	946.894	782.570	951.490	703.202	657.309	834.288	692.680	756.474	649.492	877.757	888.275	726.115	752.774	719.996	674.797	834.613
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	675.359	705.820	655.471	685.003	604.733	573.692	567.721	547.466	518.165	545.393	512.618	666.445	643.953	500.975	713.029	573.591	458.087	588.456
Información y comunicaciones	987.050	1.054.821	981.112	929.985	1.209.787	1.125.168	930.473	1.070.527	971.155	966.515	920.639	962.871	1.512.435	1.148.391	897.314	923.126	1.208.175	1.367.310
Actividades financieras y de seguros	1.387.574	1.386.896	1.276.403	1.320.683	1.401.344	1.283.151	1.279.560	1.277.636	1.380.216	1.328.061	1.393.423	1.198.169	1.713.602	1.250.236	1.197.994	1.277.079	1.172.003	1.550.681
Actividades inmobiliarias	847.300	945.041	831.398	888.736	948.711	819.702	839.367	963.220	795.181	831.138	789.343	1.015.684	1.337.369	703.553	845.452	674.237	736.314	1.076.441
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.019.649	1.257.639	1.025.500	1.011.021	1.070.382	1.126.605	829.712	988.869	812.763	837.298	762.394	973.030	1.355.572	788.989	946.268	850.726	910.417	1.163.776
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	757.578	927.040	883.256	828.316	691.599	708.065	532.922	639.792	538.420	584.688	537.369	639.707	710.088	573.746	620.274	584.695	516.341	671.510
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	739.406	727.853	673.287	583.764	678.420	624.489	615.542	505.551	667.958	536.341	659.074	798.073	825.192	666.294	693.705	607.317	562.980	647.004
Enseñanza	1.036.891	1.031.175	954.257	931.997	944.197	866.543	876.951	951.513	916.491	954.688	1.140.878	977.586	1.108.197	998.898	992.882	878.379	865.581	998.459
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	927.727	1.054.289	857.276	798.065	866.597	875.793	742.583	886.000	884.525	842.006	891.634	1.044.969	1.162.084	830.691	924.051	795.969	853.562	1.002.374
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	705.634	984.319	1.013.423	922.030	777.852	762.669	773.731	1.159.421	794.851	701.826	768.183	777.132	1.064.229	854.348	823.993	1.101.485	798.748	978.181
Otras actividades de servicios	704.660	766.923	640.893	617.022	546.118	628.597	589.251	503.237	531.163	604.107	696.077	758.345	758.414	577.180	517.013	553.154	519.852	649.121
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	666.727	2.578.583	1.792.010	2.086.783	821.514	972.235	839.592	1.063.091	1.398.315	807.614	1.157.331	935.056	1.670.641	1.774.826	1.303.553	573.767	1.093.096	1.346.734
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	325.332	327.332	343.610	300.981	303.277	305.756	295.037	327.468	361.126	338.497	289.852	326.175	384.066	374.112	366.924	308.633	354.477	353.547
Sin Información	475.308	1.237.230	486.808	615.275	339.475	282.467	311.563	333.214	316.380	325.536	306.917	307.463	443.273	326.500	336.225	295.311	359.092	415.964
Total	966.460	1.208.913	996.015	869.882	839.513	722.938	633.896	801.296	690.360	747.523	748.079	888.052	1.008.804	726.269	826.988	667.007	634.831	860.157

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones